



# Migrar hacia tus sueños.

TERUYA&STERLING



## ¡HOLA, SOY LA ABOGADA MARY TERUYA!

Si estás considerando migrar a Estados Unidos, quiero apoyarte y compartir contigo consejos que te ayudarán a cumplir tu Sueño Americano.

A partir de mi propia historia como inmigrante y mi experiencia como abogada especialista en inmigración te contaré cuáles son las cuestiones esenciales que debes conocer para tomar las mejores decisiones para alcanzar tus metas.

Siempre estaré para ayudarte y acompañarte en el camino hacia tu Sueño Americano.

Con amor, Mary.



# ÍNDICE.

- 5** \_\_\_ **Nadie se arrepiente de ser Valiente.**
- 9** \_\_\_ **¿Por dónde comienzo?**
  - 2.1 Un paso a la vez.
  - 2.2 Agrega un plus a tu experiencia.
- 14** \_\_\_ **¿Qué cosas debo tener en cuenta si decido migrar a Estados Unidos?**
  - 3.1 Pasos fundamentales.
- 17** \_\_\_ **¿Por qué es importante regularizar mi estatus migratorio?**
  - 4.2 Un proceso migratorio exitoso.
  - 4.2 Beneficios y derechos.
- 21** \_\_\_ **¿Qué consecuencias tiene no regularizar mi estatus migratorio?**
  - 5.1 Los riesgos de vivir en la ilegalidad.
- 25** \_\_\_ **¿Cuáles son mis opciones?**
  - 6.1 Tipos de visa.
- 28** \_\_\_ **Visas de inmigrante y tipos de permisos.**
- 31** \_\_\_ **El momento de cumplir tus sueños.**



“

**El sueño americano es que cualquier hombre o mujer, a pesar de su origen, puede cambiar sus circunstancias y elevarse tan alto como su voluntad de trabajar.**

———— Fabrizio Moreira

”



CAPÍTULO

# uno.

Nadie se  
arrepiente  
de ser Valiente.





Emigrar no es únicamente dejar tu tierra natal, sino abandonar las limitaciones. Decidí dejar Perú, mi país de origen, porque sentía que no me ofrecía las oportunidades para desarrollarme y crecer que tanto deseaba. **Tuve que ser valiente para saltar a una experiencia totalmente desconocida, pero llena de esperanza y optimismo.**

Diversas circunstancias como la inseguridad, falta de trabajo o pocas posibilidades de progresar, pueden llevarte a considerar formar un hogar y echar raíces en otro país para hacer realidad tus sueños. Como inmigrante, atravesé las mismas inquietudes y temores, también estuve en tu lugar, pero el deseo de cambiar mi realidad y triunfar era mayor a cualquier miedo.

**Cuando llegué a Estados Unidos comencé a desear profundamente una vida como la que llevaba la gente que me rodeaba: segura y estable.** Tuve que invertir mucho tiempo, energía y dinero para alcanzar mis metas. Muchas veces me sentí frustrada, pero valió la pena porque **hoy vivo mi propio sueño americano.**





**Estados Unidos es una nación que se ha levantado gracias al sacrificio, dedicación y visión de inmigrantes** de diferentes lugares y épocas, estableciéndose como una tierra de oportunidades. **Hoy soy testigo de esta realidad.**

Conozco un refrán que dice: **“Nadie se arrepiente de ser valiente”**. Me alegro de haber tomado la decisión de luchar por mis sueños. **Me he naturalizado como norteamericana** y, gracias a eso, **tuve la oportunidad de solicitar la ciudadanía para mis padres.**

Obtuve mi diploma en la universidad como abogada y me especialicé en inmigración. Ahora puedo ejercer esta **apasionante profesión que me ha acercado a cada uno de ustedes y me permite ofrecerles mi apoyo.**

Aférrate a los objetivos que te trajeron hasta aquí, es momento de dejar atrás el miedo y enfocarte en tu futuro.

**iNo olvides que eres el dueño y constructor de tu propio Sueño Americano!**



“

**Entre las cosas hay una de la que no se arrepiente nadie en la tierra. Esa cosa es haber sido valiente.**

——— Jorge Luis Borges.

”





CAPÍTULO

# dos.

¿Por dónde  
comienzo?





Cuando decidí dar el gran salto y emigrar, investigué sobre las diferentes posibilidades que tenía fuera de Perú.

**Luego de muchos trámites, de ahorrar y arreglar los detalles para mi futura estadía, llegué a Estados Unidos con una visa de estudiante.**

Los primeros meses pude observar cómo trabajaban duro otros latinos para alcanzar sus objetivos. **Aquellos sueños que en su país de origen parecían imposibles, eran una realidad en sus vidas.**

**¡Ése era el tipo de oportunidad que deseaba!**




## 2.1

# Un paso a la vez.


### Planificar.

Establece plazos aproximados para realizar el viaje. Averigua cuestiones básicas sobre tus primeros pasos al llegar a Estados Unidos.

 Definir en qué Estado vivirás, qué tipo de visa vas a solicitar o en qué trabajarás.

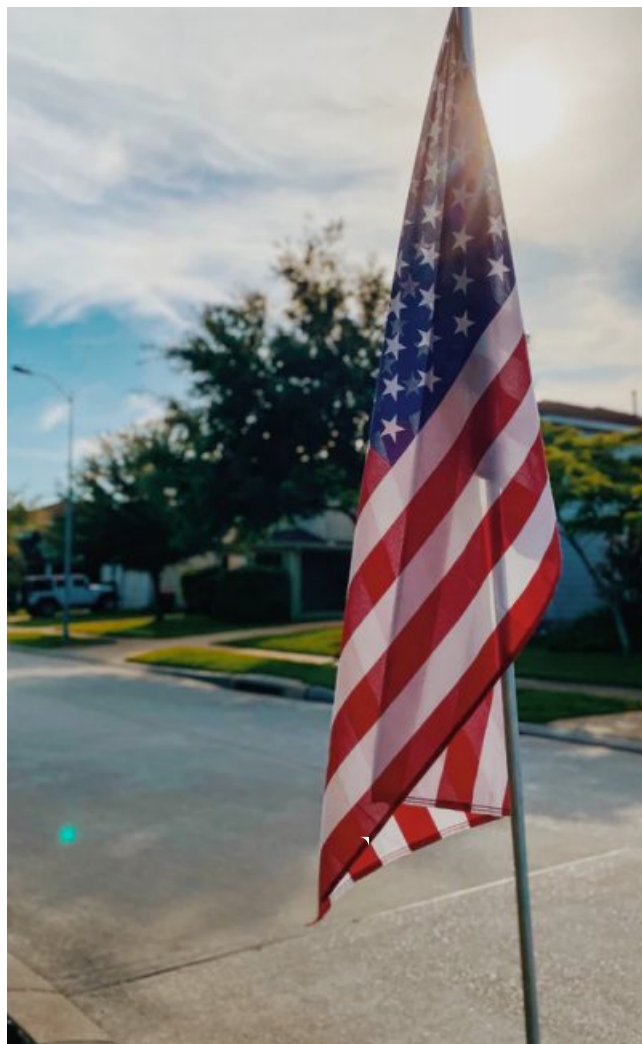
### Ahorrar.


Debes ahorrar lo suficiente para comprar los pasajes, gastos de alojamiento, traslados y alimentos, al llegar a Estados Unidos.

 Puedes invertir en opciones seguras como plazos fijos o invertir en monedas estables (ej. dólares).

### Presupuesto.


Establece cuáles serán tus gastos prioritarios los primeros meses. Ten en cuenta que al mudarte deberás comprar electrodomésticos, pagar impuestos y renta.



 Fija prioridades y elabora presupuesto flexible para este período, a fin de asegurar tu bienestar.

### Asesoría legal.

Contacta un abogado especialista en inmigración para que lleve tu caso de forma ágil y profesional.

 Acompañado de un experto podrás establecerte en Estados Unidos sin correr riesgos.



## **Planificar**

Investiga tus posibilidades.

## **Ahorrar**

Planifica, ahorra, establece  
plazos.

## **Presupuesto**

Conocé los ingresos y  
los gastos que necesitarás.

## **Asesoría Legal**

Asesorate con un abogado  
especialista en inmigración.

---

**¡Comienza a vivir tu  
sueño americano!**




## 2.2

# Agrega un plus a tu experiencia.

### Aprende el idioma.

Será una gran ventaja tener conocimientos básicos de inglés. Te facilitará la vida en comunidad, el acceso a servicios y trámites habituales, ya que, siempre te pedirán tu nombre, teléfono y correo electrónico.

 Es importante que puedas deletrearlos con la pronunciación correcta para evitar malos entendidos y siempre puedan contactarte.



### **iAprende y practica el inglés!**

Existen muchas aplicaciones y cursos online gratuitos. Por ejemplo, Duolingo, Abblo y Rubbi Rei. Incluso, si viajas con niños, pueden también aprender inglés con apps como Fun & Easy Language Learning y lingokids.



### **Actitud.**

Sé positivo en todo momento. Es posible que surjan imprevistos ¡No te desanimes! Con el apoyo de un abogado calificado y la contención de tus seres amados podrás resolver cualquier problema.



CAPÍTULO

# tres.

¿Qué cosas debo tener en cuenta si decido migrar a Estados Unidos?



Ten cuenta estos aspectos antes de viajar a Estados Unidos. Deberás tomar los recaudos necesarios para minimizar los riesgos al mudarte a un nuevo país.

## 3.1

# Pasos fundamentales.


### Documentación.


Es necesario que tengas tu información y documentos actualizados. Tu pasaporte es tu identificación y tu partida de nacimiento será solicitada para todos los trámites legales, ¡asegúrate de no perderlos!




**Si solicitas algún permiso o visa que requiera pruebas** (asilo, permiso de trabajo, visa de estudiante), **llévalas contigo en físico**, debes tener todas las pruebas posibles para demostrar quién eres.



 Chequea los **requisitos** legales y sanitarios para ingresar al país.

 Asegura tu **presencia legal** en tu país de origen. Si dejas propiedades o bienes materiales, deja un poder o una autorización para que alguien de confianza lo gestione. Así, evitarás crisis que podrían obligarte abandonar Estados Unidos en medio del proceso migratorio.

 **Chequeo de salud.** Realiza una visita al médico y hazte revisión general de estado de salud y mantén actualizado tu calendario de vacunación.



## **Planea tu mudanza.**

Investiga en qué zonas te gustaría vivir, ten en cuenta la calidad de vida que ofrece la ciudad así como las características de las cuales disfrutarás.

Por ejemplo, si te gusta la playa, las zonas rurales, las montañas.

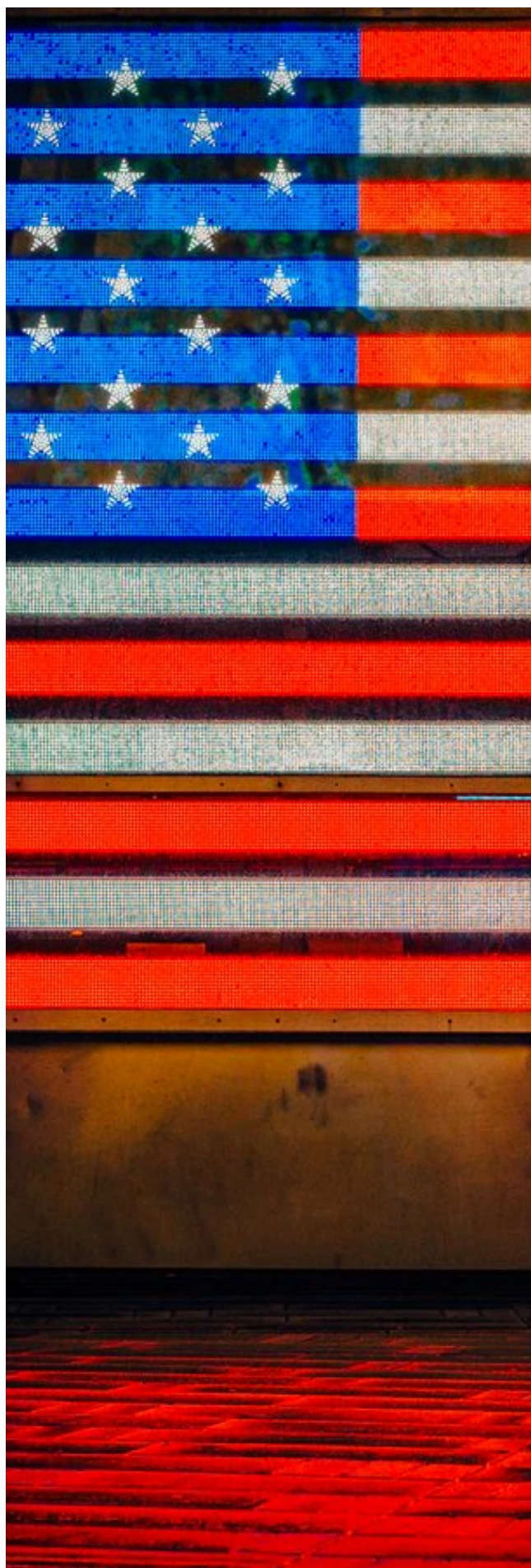
## **Busca un lugar en cual te sientas cómodo y disfrutes, esto facilitará su adaptación.**

También, puedes contactar grupos de latinos a través de redes sociales.

**¡No descuides tus trámites migratorios!** Mantente en contacto con tu abogado para estar al tanto del estado del proceso.



Hasta el momento de regularizar tu estatus migratorio **será costoso acceder al sistema de salud**. Es importante que tengas en cuenta si tendrás que lidiar con afecciones en particular.





CAPÍTULO

# cuatro.

¿Por qué es importante regularizar mi estatus migratorio?



Entré a Estados Unidos con una visa de estudiante, por lo tanto, cuando decidí quedarme para trabajar fue necesario que regularice mi estatus migratorio. Busqué asesoramiento con un abogado experto en inmigración que me represente y guíe en los pasos a seguir.

## 4.1

# Un proceso migratorio exitoso.

★ Es importante que **seas sincero con tus pretensiones** al ingresar a Estados Unidos.

★ Si estás decidido a quedarte a vivir en el país debes **solicitar la visa correspondiente**. Por ejemplo, si ingresaste con una visa de turismo y comienzas a trabajar, la violación de los permisos habilitados será interpretado como un acto de mala fe.

★ **Comienza los trámites de migración permanente** aún estando en tu país.

★ Asesorate con un **abogado experto en migración**, no dejes tu futuro en manos de alguien no calificado.



Al iniciar un proceso de migración pones en alerta al gobierno de Estados Unidos sobre tus intenciones en el país, por eso es importante que **recurras a un abogado especialista en migración que lleve tu caso de forma responsable, ordenada y ágil.**



## 4.2

# Beneficios y derechos.

Tener un estatus regularizado garantiza una mayor calidad de vida y estabilidad económica. Te permitirá acceder a todo tipo de beneficios y serás respaldado por el Estado ante una emergencia.



Un trabajo formal permite ahorrar y planificar a largo plazo. Si te muestras como una persona responsable con tus finanzas podrás acceder a préstamos hipotecarios facilitando la posibilidad de comprar una casa soñada. O bien, podrás adquirir suficiente experiencia para comenzar tu propio emprendimiento.



Llegar al país con un **estatus migratorio regularizado** permite **construir una base sólida** para tu futuro y determina condiciones más favorables para las generaciones siguientes en tu familia.

No se trata únicamente de objetivos materiales. Lo esencial para llevar una buena vida es tener a nuestros seres queridos junto a nosotros y cimentar buenos valores en familia.

Tus padres, tus hijos y toda tu familia apreciarán el legado que construirás. Podrás demostrar que

vale la pena tener coraje y que aventurarse a emigrar tiene grandes resultados. Con **esfuerzo y dedicación** lograrás cada una de tus metas, vivirás tu propio **Sueño Americano**.



CAPÍTULO

# cinco.

¿Qué consecuencias tiene  
no regularizar el estatus  
migratorio?



Llegar a Estados Unidos como inmigrante legal determina que puedas **trabajar por sueños sin correr riesgos**. Muchas personas llegan al país con una visa temporal, luego deciden quedarse definitivamente, violando la ley norteamericana.

Es sumamente importante **regularizar tu estatus migratorio lo más pronto posible**. Tener un permiso o residencia legal te facilitará muchos beneficios, pero sobre todo **no correrás el riesgo de separarte de tu familia, perder tus bienes y abandonar tus sueños**.

★ Trabajos con pagas **menores y condiciones precarizadas**.

★ No tendrás seguro de desempleo. Si hubiera un inconveniente en tu trabajo o tuvieras un accidente **no tendrías ningún tipo de cobertura médica o apoyo legal**.

★ No podrás acceder a un número de seguro social. **Limitaría tu acceso a la salud y tendrías que pagar enormes cantidades de dinero** para saldar la cuenta por la atención médica.

★ No podrás solicitar préstamos hipotecarios, ya que, **como inmigrante ilegal no calificarías**.

★ Si tus hijos quisieran estudiar una carrera universitaria **no tendrían la posibilidad de hacerlo como inmigrantes ilegales**.



Es frecuente ver que **abogados toman casos de inmigración sin ser especialistas en la temática** y sus errores anulan la posibilidad de obtener una visa permanente.

**Las condiciones en la que vive un inmigrante ilegal limitan su progreso y disminuyen su calidad de vida.**



## 5.1

# Los riesgos de vivir en la ilegalidad.

El mayor temor de los inmigrantes ilegales es ser **deportados** porque sus consecuencias son muy graves y limitan tus posibilidades de regresar al país.

★ Es habitual ver familias que son separadas, **algunos se ven obligados a volver a su país de origen y otros se quedan** en Estados Unidos.

★ No vuelven a ver a su familia o se reencuentran luego de muchos años, **cuando alguno de ellos logra regularizar su estatus.**

★ Debe retirarse inmediatamente del país, **no tienen el tiempo suficiente para vender o entregar sus bienes** a alguna persona de confianza.

★ Recibe una penalización denominada “**castigo**”. El deportado tiene **prohibido ingresar al**

**país por 5, 10 o 20 años.**

Aunque el deportado cumpla con el castigo impuesto por la Corte estadounidense, si desea entrar nuevamente al país probablemente **tendrá que solicitar un perdón.**



Un perdón es un **trámite costoso que implica un proceso largo, complejo y sin garantías de ser aprobado.**

Es realmente difícil que le aprueben nuevamente una visa, ya que, ante el Gobierno de Estados Unidos **deja de ser confiable por haber infringido la ley y permanecer ilegalmente.**



“

**Un elemento clave en mi proceso fue conseguir un abogado experto en inmigración que me ayudara a regularizar mi estatus migratorio, garantizando la permanencia legal y gozando sus beneficios**

——— Mary Teruya

”





CAPÍTULO

# seis.

¿Cuáles son mis  
opciones?



Existen numerosos **tipos de visa** para ingresar a Estados Unidos que fueron creadas para situaciones específicas, por lo tanto, **habilitan actividades y beneficios determinados según su clasificación.**

El tipo de visa delimitará:

- ★ Qué es lo que puede hacer en el país (trabajar, acceder a servicios, etc.).
- ★ Cuál es el tiempo de permanencia legal.
- ★ Derechos y obligaciones.

## 6.1

### Tipos de visas.

A grandes rasgos, podemos dividir las en **visas de residencia y visas no migrantes.**



Es importante que recurras a un abogado experto en inmigración para que te asesore correctamente y puedas aplicar a la visa ideal.

Visa de residencia	Visa no inmigrante
<p>Es el tipo de visa que solicitará si desea vivir permanentemente en Estados Unidos.</p> <p>Es necesario ser patrocinado o contratado por un ciudadano, empleador o un residente legal permanente estadounidense.</p> <p>Previamente a la solicitud de visa de inmigración, debes tener una petición aprobada.</p> <p>Otra opción, es a través de una petición familiar de un residente legal permanente o ciudadano americano.</p>	<p>Habilitan la permanencia legal en el país por un período de tiempo acotado.</p> <p>Es para personas que tengan residencia permanente fuera de Estados Unidos.</p> <p>Existen más de 20 categorías de visas no migrantes.</p> <p>Dependiendo de la clasificación se habilitan diferentes derechos y beneficios.</p> <p>Las más comunes son las visas de turista, negocios, tratamientos médicos o trabajo temporal.</p>



Mantener tu estatus actualizado y tener buen comportamiento cívico, **demostrará que eres un migrante responsable y te beneficiará al renovar tu aplicación de visa**, o incluso, podrás solicitar una categoría con mayores beneficios.

Por ejemplo:

- ★ Si posees un permiso de trabajo temporal, a futuro puedes considerar aplicar a una visa de residencia.
- ★ Una persona que posee una green card, puede solicitar la ciudadanía o naturalización



CAPÍTULO

# siete.

Visas de inmigrante y  
tipos de permisos.



## Permiso de trabajo permanente.

Si tienes la combinación correcta de habilidades, experiencia laboral o educación, tendrás la posibilidad de vivir y trabajar de forma permanente en Estados Unidos.



## Residencia legal permanente.

También conocida como Green Card o tarjeta verde. Es posible obtenerla por **razones laborales** o a través de lo que se denominan **peticiones familiares**.

Una **petición familiar** tiene lugar cuando un residente legal permanente o un ciudadano americano **solicita a miembros de su familia**.

## Naturalización/Ciudadanía.

Cualquier persona que posea una Green Card desde al **menos 5 años**. Deberá demostrar:

★ Presencia continua y física dentro del país.

★ Buen carácter moral, es decir, no haber cometido delitos graves como: juego ilegal, defraudar al Estado, o asesinato.

★ No haber mentido en la entrevista de naturalización.

Se le realizará una **prueba de ciudadanía** que incluirá: Conocimiento cívico estadounidense y una evaluación de inglés. Luego deberá mostrar apego a la Constitución de los Estados Unidos.

En caso de estar en **matrimonio con un ciudadano americano**, la espera **se reduce a 3 años desde que obtuvo la green card**.

## Solicitud de asilo.

Cualquier persona que **tema por su vida o sufra persecución** puede pedir asilo en E.E.U.U.

Las causas lo ponen en **peligro** deben estar relacionadas con:

- ★ Raza.
- ★ Nacionalidad.
- ★ Religión.
- ★ Política.
- ★ Ser integrante de un grupo social específico.



## **Suspensión de deportación.**

Es una opción viable para personas que han sido **rechazadas en su solicitud de asilo**. Es un proceso largo y complejo.

**Deben demostrar que corren riesgo en su país de origen.** Las pruebas no pueden estar basadas únicamente en hechos pasados sino demostrar que seguirá en peligro a futuro.

Aplica a través de las **cinco categorías de asilo y el análisis del caso es individual**, no es extensible a grupos familiares.

## **TPS.**

Brinda **protección temporal y puede solicitarlo cualquier persona que se considere ser víctima** de conflictos armados en curso (Ej. Guerra civil), desastres naturales (huracanes, terremotos), epidemias, o bien, cualquier circunstancia **extraordinaria y temporal**.

Los beneficiarios del TPS **están a salvo de ser deportados, y pueden acceder a un permiso de trabajo**.

Hoy en día los países que están cubiertos por el TPS son: Venezuela, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Haití, Nepal, Somalia, Sudán, Sudán del Sur, Siria, Yemen.



Hay **muchas opciones para acceder a una VISA**, las menos frecuentes son: Visa de estudiante, jóvenes migrantes, Visa de habilidades extraordinarias, etc.



CAPÍTULO

# ocho.

El momento de cumplir  
tus sueños.



A lo largo de mi trayectoria como abogada especializada en migración, observé que aquellos que permanecen de manera ilegal en Estados Unidos comprometen sus posibilidades de resolver exitosamente su situación legal.

Si comienzas **los trámites migratorios con antelación, bajo el asesoramiento de un abogado calificado**, podrás permanecer en el país de forma legal y segura.



**Miles de casos exitosos de inmigración en Teruya&Sterling Attorney Law.**

Emigre de mi país en busca de oportunidades para progresar y en Estados Unidos logré cumplir mis más grandes sueños. **¡Hoy son una realidad en mi vida!**

Fundé mi firma de abogados con amor y dedicación, con la intención de ofrecer a otras personas las mismas oportunidades que yo tuve al llegar a Estados Unidos y ayudarlos a cumplir sus más grandes sueños en este país.

**Teruya & Sterling** posee fuertes valores que promueven la integración latina. De hecho, el 90% de mi equipo está compuesto por inmigrantes que comparten conmigo el deseo de ayudar a los latinos que llegan a Estados Unidos.

Dicen que **“Nadie se arrepiente de ser valiente”**, hoy puedo decir que esto es real y gracias a eso mi vida cambió, alcancé mis metas y pude ayudar a miles de personas a que tomen coraje para hacer realidad su propio Sueño Americano.

**¡Hoy puedes ser tú quien dé el primer paso para cumplir tus sueños!**





Si decides comenzar esta nueva etapa llena de oportunidades, **cuenta conmigo para apoyarte y acompañarte en este camino.**

**Mi mayor deseo es que hagas realidad cada una de tus metas y comiences a vivir tu tan anhelado Sueño Americano.**



**iFue posible para mi y para miles de familias!**

Si quieres asesoramiento, puedes llamarme al **+1 407-845-9661.**

Hoy puedes ser parte de la familia de Teruya & Sterling.





# TERUYA & STERLING

ABOGADOS - ATTORNEY

## ¡Agenda hoy mismo tu cita y cambia tu vida para siempre!

---

TELÉFONO: +1-407-845-9661

DIRECCIÓN: 130 S SEMORAN BLVD. ORLANDO, FLORIDA,  
ESTADOS UNIDOS 32807.